

RESOLUCIÓN DECANAL N° 366/2012

VISTO

El vencimiento de la contratación a la Empresa OTIS ARGENTINA S.A., por el service y mantenimiento de los ascensores del edificio; y

CONSIDERANDO

Que la Facultad debe cumplir con la obligación de resguardar la seguridad de las personas de esta Casa, según dicta la Ley;

Que la Empresa OTIS ARGENTINA S.A. viene prestando el servicio de mantenimiento de los ascensores de la Facultad desde abril de 2009, demostrando un buen cumplimiento en dicha prestación;

Que se cuenta con fondos provenientes del presupuesto en vigencia.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Contratar a la empresa OTIS ARGENTINA S.A. para el mantenimiento mensual de dos ascensores del edificio principal y un montacargas del edificio de los Laboratorios de Enseñanza de la Física (LEF), por un monto de \$ 2.008,27 mensuales, por el período 1 de septiembre de 2012 al 15 de enero de 2013.

ARTÍCULO 2º: Disponer que por el Área Económico-Financiera se proceda a la emisión de la correspondiente orden de compra por un total de \$ 9.037,22 imputando el egreso en las partidas que correspondan del Presupuesto en vigencia.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 31 de agosto de 2012.

mas



Dra. SILVIA PÉREZ
Secretaria General
Fa.M.A.F



Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.